



C I R C U L A R

NÚMERO: 0236

FECHA: Madrid a, 10 de octubre de 2017

A: TODOS LOS CLUBES, JUGADORES E INSTALACIONES DE BOWLING DE LA F.M.B.

ASUNTO: CAMPEONATO INDIVIDUAL DE LA C.A.M.

Por medio de la presente circular, se convoca el:

CAMPEONATO INDIVIDUAL DE LA C.A.M.

Que se celebrará el día **21 de Octubre de 2.017** en las instalaciones de **BOWLING CHAMARTÍN**.

Comienzo a las 10:00 horas de la mañana

NORMATIVA DE JUEGO

1. Para poder participar en este Torneo, será indispensable, estar en posesión de la licencia en vigor emitida por la Federación Madrileña de Bolos.
2. Se jugará con hándicap del 60% con corte en 140 para hombres y mujeres. Este promedio saldrá del promedio general federativo.
3. Consta de UNA jornada en las que se jugarán TRES series de DOS partidas.
4. Los participantes cambiarán dos pares de pistas a la derecha al finalizar cada serie de dos partidas.
5. Se proclamará campeón o campeona el jugador o jugadora que más bolos con hándicap haya derribado al finalizar la sexta partida.
6. Los empates se resolverán del siguiente modo:
 - Prevalecerá el/la jugador/a con menor hándicap.
 - De persistir el empate, prevalecerá el/la jugador/a con máxima partida.
 - De continuar, prevalecerá el/la de menor diferencia entre la máxima y la mínima partidas.
7. Las inscripciones se realizarán por escrito antes de las 20:00 horas del jueves día 19 de octubre, mediante correo electrónico dirigido a esta Federación (administracion@fmbolos.es).



**FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta
28034 - Madrid

Tfno.: 913 646 334
administracion@fmbolos.es

Pág. 2 de 2

El importe total es de 20,00 € que se abonarán en la instalación antes del comienzo.

8. Se entregarán los siguientes premios:

Campeón o Campeona: Trofeo.

Subcampeón o Subcampeona: Trofeo.

Tercer Clasificado o Clasificada Trofeo.

EL PRESIDENTE DE LA F.M.B.



RAFAEL MORENO MONTORO
Presidente de la F.M.B.